

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOD S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en Avenida 9 de Octubre 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas, fundamentándose en el libro de las acciones y accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). En consecuencia, el secretario de la junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver la designación de comisario por el periodo de un año y fijar su remuneración.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección de los auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.-----

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, la secretaria de la junta da lectura a los informes del ejercicio económico 2019, emitidos por el administrador, comisario y auditores externos en su orden. Presentada la moción conforme a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones. Los informes aprobados se adjuntan al expediente del acta como anexos.-----

En relación al segundo punto del orden del día, el presidente de la junta expone brevemente a los accionistas las cifras del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019. Siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, presentada la moción, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Cumplido el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos o abstenciones. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.---
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el presidente de la junta informa a los presentes que en el ejercicio económico 2019 se generó como utilidad líquida a repartir a los accionistas el valor de treinta y seis mil ochocientos treinta y dos con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$36,832.94) y sugiere que dicho valor se traslade a la cuenta "resultados acumulados". Presentada la moción a los accionistas, de conformidad con lo

establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones.

En conocimiento del cuarto punto del orden del día, el presidente de la junta comunica a los accionistas que para la designación de comisario sugiere a la ingeniera Mariana Plúas Morante, por el periodo estatutario de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión. De ser electa, quedará autorizada la secretaria de la junta para emitir el nombramiento que corresponda. Presentada la moción, conforme lo establece el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación. Agotado el procedimiento, se procede a receptor la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones.

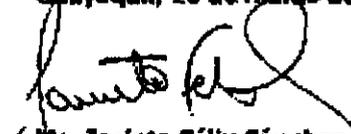
Sobre el quinto punto del orden del día, el presidente de la junta menciona que referente a la designación de la firma auditora para el ejercicio económico 2020, sugiere a la compañía AUDITORES Y ASESORES DE GUAYAQUIL 2AG S.A. Presentada la moción, conforme al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación. Cumplido el procedimiento, se procede a receptor la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones. Los accionistas declaran además que autorizan a los representantes legales de la compañías, para que uno de ellos, de forma individual pacten el honorario y suscriban el contrato de prestación de servicios con la compañía auditora designada.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente de la junta declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrita secretaria quien certifica.

f) Paul Palacios Martínez, accionista - presidente de la junta; f) Gina Vergara Arosemena, accionista; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de marzo de 2020


Ma. Jacinta Félix Sánchez
Secretaria de la junta